



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS, en sesión celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, previo debate y votación de la PNL 359/22 RGEP 23127, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

" La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1.- La creación de una nueva línea de autobuses interurbanos transversal para mejorar la conexión de los municipios del suroeste de la Comunidad de Madrid con el Hospital Universitario Infanta Cristina y la estación de cercanías de Renfe en Parla, con cabecera en Batres, para continuar el itinerario en Serranillos del Valle, Griñón, Cubas de la Sagra, Casarrubuelos, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Parla Hospital y final de línea en la estación de Cercanías de Renfe de Parla y viceversa. 2.- El incremento de las frecuencias de las líneas de autobús interurbano 463 (Torrejón de Velasco – Parla - Madrid Plaza Elíptica) y la 466 (Parla-Valdemoro), de una hora a intervalos de 30 minutos en días laborables. 3.- Se disponga de un servicio express directo a Madrid en la línea de autobuses interurbanos 463 (Torrejón de Velasco – Parla - Madrid Plaza Elíptica) en horas punta de la mañana. 4.- Aumentar las frecuencias los fines de semana de los autobuses interurbanos de las líneas 463 y 466, esta última actualmente sin servicio los sábados laborables, domingos y festivos."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR